

# **“JUNTOS POR LA GRANDEZA DE NUESTRO COLEGIO”**

## **PLAN DE TRABAJO BIENIO 2013-2014**

### **1.- Introducción.**

Desde su fundación llevada a cabo por el licenciado Francisco Breña Garduño y posteriormente gracias al importante trabajo realizado por todos y cada uno de los expresidentes así como por parte de los miembros de los diferentes Consejos Directivos y Coordinadores de Comités, la ANADE se ha posicionado como el gran Colegio de Abogados de Empresa en nuestro país, por lo que es importante reconocer su gran trabajo y dedicación.

La ANADE es una de las asociaciones de abogados de mayor prestigio, ya que promueve valores que dignifican la profesión, elevan la ética de sus asociados y ejerce un liderazgo nacional. Además priva el compañerismo, respeto y trato comedido entre sus miembros, logrando un intercambio franco, agradable y de altura de conocimientos y experiencias.

Los abogados que integramos esta planilla estamos dispuestos a asumir los compromisos ya logrados y a trabajar día a día para ser más y mejores abogados de empresa.

### **2.- Comités de Trabajo.**

Los Comités de Trabajo son los pilares de nuestro colegio, ya que llevan a cabo eventos académicos de análisis de temas legales de actualidad que contribuyen a desarrollar las habilidades de los abogados de empresa.

Por lo anterior, hemos realizado una revisión de los diferentes Comités de Trabajo de la ANADE, para que de lograr nuestra confirmación podamos abarcar las áreas más importantes, actuales y trascendentes del derecho empresarial.

Los Comités en su momento, estarán integrados por Coordinadores y Subcoordinadores donde su trabajo será de gran importancia para el buen funcionamiento de la Asociación.

Es muy importante que todos los Comités de Trabajo elaboren y presenten al Consejo Directivo Nacional sus programas de actividades una vez al año, en los cuales especifiquen los eventos que planean realizar durante dicho periodo, tales como desayunos o comidas de trabajo, pláticas de café y seminarios por mencionar algunos. Asimismo, el Coordinador elaborará una reseña por cada evento que organice, para que pueda ser publicado en la Revista Abogado Corporativo.

El deber fundamental de la ANADE es prestar a sus miembros un servicio eficiente y profesional. Por ello, proponemos realizar eventos académicos con temas jurídicos trascendentales de todo tipo, y así mantener constantemente informada a la membresía sobre las novedades legislativas, jurisprudencias y jurídicas en general, así como publicaciones que se presenten.

Es importante continuar con los seminarios ya institucionales, tales como la Convención Nacional Anual, las Reformas Fiscales y Obligaciones Jurídicas de las Empresas, ya que estos nos actualizan en este dinámico y apasionante mundo del derecho.

### **3.- Relaciones con Universidades.**

Es importante para la ANADE continuar fortaleciendo las relaciones con las principales Universidades y Escuelas de Derecho del País, especialmente con las siguientes:

- Universidad Nacional Autónoma de México.
- Universidad Panamericana.
- Instituto Tecnológico Autónomo de México.
- Universidad Iberoamericana.
- Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey.
- Universidad Anahuac.
- Escuela Libre de Derecho.

Deseamos continuar con la organización de eventos conjuntamente con universidades, para que los alumnos logren la preparación que necesitan en el desarrollo de su vida profesional y para que las empresas y sus abogados puedan contratar mejores alumnos egresados de las mismas.

Tenemos interés en reforzar los convenios con dichas universidades para que sus alumnos puedan desarrollar su servicio social o prácticas profesionales en las empresas o despachos en los que prestan sus servicios los Anadistas.

Con el fin de ampliar el semillero de Anadistas, aspecto vital para el futuro de nuestro Colegio, buscaremos continuar impartiendo la “Cátedra ANADE” en la Universidad Panamericana y replicarla en otras universidades.

Anhelamos promover entre los alumnos el espíritu de la colegiación, y los invitamos desde que son alumnos a formar parte de la ANADE en forma automática y a un costo preferencial.

#### **4.- Comunicación y Trabajo con las Secciones de la ANADE.**

Hemos consolidado una destacada presencia de nuestra querida ANADE, ya famosa por su seriedad en su desempeño, lo cual ha creado una competencia valiente y positiva entre todas nuestras secciones que han dado por resultado un poderoso organismo, que no sería posible sin la aportación de cada uno de los Consejos Directivos Seccionales.

A nivel nacional, nos enorgullecemos de nuestros logros.

Es muy importante continuar con la relación y comunicación con todas y cada una de las Secciones de la ANADE, visitándolas periódicamente, para generar un sentimiento de unidad, compartir conocimientos, experiencias y actividades, estimulándolos a través del trabajo limpio, mediante brillantes y espectaculares eventos ampliamente apreciados por cada una de las Secciones que nos dan vida (Jalisco, Nuevo León, Chihuahua, Comarca Lagunera, Querétaro, Baja California y Puebla).

Hemos crecido paulatina y firmemente abarcando cada vez mas estados de la República, por ello buscamos materializar el proyecto de la Sección Sureste (Cancún / Yucatán), cuando el interés de los abogados locales sea evidente y las condiciones lo permitan.

#### **5.- Adquisición de un inmueble para la ANADE.**

Si triunfamos continuaremos con el importante proyecto de la adquisición de un inmueble propio para establecer las oficinas de la ANADE. Es de todos sabido que se ha logrado la modernización de las oficinas (cambio de la alfombra, pintura general, etc.) lo que ha permitido las condiciones adecuadas para llevar a cabo eventos jurídicos y académicos y las actividades administrativas de la Asociación. Sin embargo, buscaremos adquirir vidrios antirruidos y la implementación de aire acondicionado, que permita tener un ambiente de trabajo más digno y funcional.

Asimismo se hará un análisis financiero para buscar la mejor alternativa posible de un inmueble propio. Revisaremos con detenimiento el avance del proyecto a través de la organización de una campaña financiera que, aunada a la de hace varios años y cuyos recursos se mantienen invertidos, buscaría

incrementar los fondos necesarios para cubrir el precio de un inmueble, así como el costo de las adecuaciones correspondientes.

Para lo anterior, proponemos organizar una serie de eventos especiales jurídicos, académicos, históricos, culturales, sociales, deportivos y familiares.

#### **6.- Premio “ANADE al Abogado de Empresa”.**

El “Premio ANADE al Abogado de Empresa”, es entregado por un destacado analista al Abogado que se caracterice por lograr un distinguido profesionalismo.

Lo anterior se logra mediante una votación conforme a reglas previamente aprobadas por el Consejo Directivo Nacional. Asimismo reconoceríamos a los Anadistas con más de 15, 25 o 35 años formando parte de nuestro Colegio.

#### **7.- Nuevos Miembros Anadistas.**

La ANADE se ha posicionado actualmente como un gran Colegio de Abogados, por tal motivo nuestro objetivo es seguir creciendo. Para este fin es indispensable realizar una labor de inscripción de nuevos Anadistas, principalmente de abogados internos de empresa.

Continuaremos con el programa “Invita a un amigo a la ANADE”, el cual consiste en que cada Anadista invite a un amigo a integrarse a nuestra Asociación. De esta forma, podríamos duplicar la membresía.

Con el objeto de promover el ingreso de nuevos asociados, proponemos invitar a las 500 empresas más importantes de México a formar parte de la ANADE, para este fin creemos indispensable no cobrar una cuota de inscripción a la ANADE así como la de no incrementar las cuotas en el siguiente bienio, para que de esta forma resulten competitivas en relación a las cuotas de otros colegios de abogados.

#### **8.- Bolsas de Trabajo y Feria de Empleo.**

Con la finalidad de apoyar a los pasantes y abogados de empresa a encontrar una fuente de empleo, deseamos mejorar la Bolsa de Trabajo, según la materia de conocimiento. De igual forma, llevaríamos a cabo una Feria de Empleo que permita hacer llegar las mejores opciones laborales a nuestros agremiados, fortaleciendo lazos institucionales con la iniciativa privada y dependencias gubernamentales.

#### **9.- ANADE y el Poder Ejecutivo Federal y Local.**

Hasta el día de hoy la ANADE ha mantenido una buena relación con los diferentes funcionarios del Poder Ejecutivo Federal y Local, logrando la participación y asistencia de altos funcionarios a nivel Federal y Local a los eventos, brindándonos sus puntos de vista sobre diversos temas y sobre el desarrollo de nuestro país, es por ello que trabajaremos en conjunto para mantener dicha relación.

#### **10.- ANADE y el Poder Legislativo Federal y Local.**

La ANADE, consolidada como Colegio de Abogados debe ser reconocida por su profesionalismo y seriedad al colaborar con el análisis de proyectos legislativos, por lo que anhelamos reforzar la comunicación con el Poder Legislativo Federal y Local, logrando que la ANADE sea una fuente de asesoría y consulta permanente en temas jurídico generales.

#### **11.- ANADE y el Poder Judicial Federal y Local.**

Actualmente la ANADE tiene una frecuente comunicación con la SCJN, derivado de la firma del Convenio de Colaboración. De tal suerte, fortificamos el lazo que nos une contando con la participación de Ministros en diversos eventos de la ANADE.

Es nuestro deseo continuar ofreciendo a la SCJN la opinión de la ANADE sobre los diversos temas jurídicos-empresariales en los que sea consultada. Asimismo, estrecharemos la relación con el Poder Judicial del Distrito Federal y con los de los Estados, especialmente en donde la ANADE cuenta con Secciones.

## **12.- ANADE y Otras Agrupaciones de Abogados.**

Para el beneficio de los miembros de ANADE, es importante estrechar las relaciones con otros Colegios de Abogados y con las diferentes organizaciones nacionales y extranjeras, como son:

- Barra Mexicana, Colegio de Abogados.
- Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México.
- Unión Internacional de Abogados.
- Asociación Internacional de Jóvenes Abogados.
- Federación Interamericana de Abogados.
- International Bar Association.
- American Bar Association.
- US- México Bar Association.

Dada la importancia que ha adquirido el tema de la colegiación obligatoria de los abogados en nuestro país, deseamos establecer una estrecha relación con la Barra Mexicana, Colegio de Abogados y con el Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México. De esta manera, en caso de que exista cualquier proyecto de Ley al respecto, tendremos un mejor posicionamiento en este tema tan trascendente para el ejercicio profesional de los abogados.

Asimismo, creemos que se debe establecer el acuerdo de que dichas organizaciones envíen en forma recíproca a sus miembros todas las invitaciones y lleven a cabo la promoción para los eventos que las mismas organicen.

En materia internacional, daremos seguimiento a los importantes convenios de colaboración celebrados entre la ANADE y sus asociaciones hermanas localizadas en los Estados Unidos de América, Association of Corporate Counsel (ACC) y en Canadá, Canadian Corporate Counsel Association (CCCA) ampliando así dichos convenios a otras organizaciones de Europa y del mundo.

## **13.- Biblioteca.**

Las bibliotecas son un medio muy importante para la realización de trabajos de investigación, en los Ciales se requiere una gran variedad de material coleccionable de libros; así como el enriquecimiento del conocimiento y el progreso intelectual de la sociedad.

Actualmente la ANADE cuenta con un número importante de acervo, por lo que proponemos crear un espacio propio y exclusivo para el almacenamiento, organización y consulta de los documentos. Para lo cual, con la finalidad de engrandecer el material bibliográfico propiedad de ANADE, estaríamos por organizar una campaña de donación de libros jurídicos entre los miembros del Colegio.

## **14.- Colegiación de ANADE.**

Como parte de la consolidación de la Colegiación de ANADE, seguiremos realizando en cualquier posición y acciones encaminadas al reforzamiento del sistema de Educación Profesional Continua, siendo los eventos académicos el medio para certificar la participación de los Asociados a dichos eventos.

## **15.- Revistas Abogado Corporativo y Lex Negotti.**

Continuaremos el esfuerzo editorial realizado por las Revistas Abogado Corporativo y Lex Negotti; buscando fortalecer sus contenidos, así como su impacto comercial, con la finalidad de posicionarlas en un ámbito competitivo.

## **16.- Nuevas Tecnologías y Sistemas de Comunicación. Internet, Correo Electrónico y Redes Sociales.**

Actualmente la página de Internet de ANADE cuenta con un diseño renovado que ha sido implementado progresivamente, mejorando la funcionalidad para sus usuarios; sin embargo, el surgimiento de nuevas tecnologías de información nos impone el reto de estar a la vanguardia.

Además de realizar mejoras constantes al contenido y funcionalidad de la página Web, es nuestro propósito fortalecer la utilización de las redes sociales como Facebook y Twitter, las cuales nos permitirán la propia difusión de las actividades de ANADE Colegio, así como la facilidad de eventos administrativos tales como: facturación, pagos y membresías entre otras.

## **17.- Proyectos Adicionales.**

- Fortalecer el Proyecto de Patrocinios en la Convención Anual y Eventos.

Para este punto en específico, estaremos trabajando en la creación de un área destinada especialmente a la búsqueda de patrocinios para todos los eventos realizados por ANADE Colegio, incluyendo la Convención Anual. Lo que nos permitirá además de recaudar recursos, el tener un mejor posicionamiento de nuestra imagen, tanto en el ámbito privado, como en el espacio institucional.

- Cursos de Capacitación y Actualización a Anadistas.

Llevaríamos a cabo cursos de capacitación y actualización a nuestros agremiados, con la participación de todos los comités de trabajo durante los meses de mayo y junio de cada año.

Una parte esencial de la participación de los comités de trabajo es la formación profesional de cada uno de nuestros agremiados, por lo que buscaremos formar grupos de trabajo que permitan desarrollar cursos de actualización en cada una de las áreas de los comités de trabajo.

- Tener una liga con Ex Presidentes.

Sin duda alguna, el trabajo realizado por cada uno de los ex presidentes ha sido de gran valía y se ve reflejado en la calidad de la Asociación con la que hoy contamos, motivo por el cual, de llegar a nuestra meta, fomentaremos la relación con nuestros ex presidentes, incluyéndolos en los eventos de mayor relevancia para nuestro Colegio.

- Realizar Actividades Culturales o Integradoras.

Además de las actividades normales de nuestra Asociación, estaríamos fomentando con mayor hincapié la realización de actividades culturales, que nos permitan tener un mejor acceso a la cultura lo cual nos proveerá de mejores estímulos para la realización de cada una de nuestras actividades.

Adicionalmente, nuestra propuesta incluye la exaltación de actividades integradoras, tales como reuniones que integren a nuestras familias y que nos permitan un mejor desarrollo personal, que se verá reflejado en nuestra actividad organizacional.

- Relación con Cámaras Empresariales.

Uno de los principales objetivos de este grupo de trabajo está focalizado en la construcción de nuevas relaciones que permitan a nuestro Colegio fortalecer sus lazos institucionales con los grupos empresariales más importantes del país.

En este sentido estaremos realizando una intensa labor de relaciones públicas con las Cámaras Empresariales más importantes de nuestro país, para acercarnos a aquellos empresarios interesados en desarrollar una relación de trabajo recíproca que involucre los principios de nuestra ANADE, y los industriales del país.

#### Comité Ejecutivo Nacional 2013-2014

**Lic. José Juan Méndez Cortés**  
Presidente

**Lic. Ricardo Cervantes Vargas**  
Primer Vicepresidente

**Lic. Sofía Gómez Ruano**  
Segunda Vicepresidenta

**Lic. Ramón Felipe Estrada Rivero**  
Primer Secretario

**Lic. Cecilia Beguerisse Rivera Torres**  
Segunda Secretaria

**Lic. Víctor Manuel Montoya Rivero**  
Primer Secretario Suplente

**Lic. Moisés Alejandro Castro Pizaña**  
Segundo Secretario Suplente

**Lic. Luis Curiel Piña**  
Tesorero

**Lic. Alfonso Guati Rojo Sánchez**  
Tesorero Suplente

**Lic. Genaro Arturo Millán Ortiz**  
Coordinador de Comités